

CARTAS AL DIRECTOR

Alarmante nivel del antisemitismo

En la Tercera publicada el pasado día 3, firmada por Martín-Miguel Rubio Esteban, el autor mezcla sin distinción conceptos como judaísmo (religión), pueblo judío (grupo étnico-cultural diverso), sionismo (doctrina política con muchas corrientes) y Occidente (concepto histórico-político muy amplio). Y esto llama a confusión y error porque no todos los judíos son sionistas, ni todos los sionistas son judíos, ni Occidente se basa únicamente en el judaísmo: tiene también una base fundamental de filosofía griega, derecho romano, Ilustración, etc.

Expresiones como 'aniquilación', 'exterminadores' o 'mentalidad judía busca destruir' suponen atribuir rasgos violentos a la totalidad de un grupo humano, lo que según la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto, de la que España forma parte, es antisemitismo. Además, representa a los judíos como peligrosos por naturaleza, un argumento muy utilizado en el pasado para justificar matanzas, pogromos y el horror del Holocausto.

El artículo sugiere teorías conspirativas contra los judíos (también antisemitismo) al utilizar expresiones como 'anglosionismo', 'útero globalista' o vincular Occidente a los amigos de Epstein. No le falta tampoco el antisemitismo más rancio y clásico al comparar el Dios del Antiguo Testamento (el de los judíos, violento) con el del Nuevo (de los cristianos, amoroso). Una simplificación, por cierto, muy discutida dentro del cristianismo, puesto que el Antiguo Testamento contiene mensajes de justicia, compasión y misericordia. En cuanto a que «Europa era hospitalaria cuando creía en Jesús», es históricamente falsa. ¿Qué hay de la persecución de los judíos, la Inquisición o el Holocausto?

Los planteamientos expuestos no constituyen una crítica legítima ni al Estado de Israel, ni a determinadas corrientes políticas, ni siquiera a interpretaciones religiosas concretas, sino que reproducen esquemas clásicos del antisemitismo. Y el artículo entra de lleno en el discurso antisemita porque atribuye rasgos innatos negativos a los judíos, generaliza sobre todo este grupo humano, difunde conspiraciones, deshumaniza con lenguaje violento, usa doble rasero histórico y convierte a los judíos en culpables globales. Ante el alarmante nivel que el antisemitismo alcanza en los dos últimos años, pedimos más rigor, más responsabilidad y más consciencia de que dar voz a este tipo de contenidos está en las antípodas de fomentar la pluralidad y el respeto. ●

David Obadía Chocrón. Presidente de la Federación de Comunidades Judías de España

Vaticano III

Me ha sorprendido el último artículo de Guy Sorman, atacando al Papa por el papel de la mujer en la liturgia, el matrimonio de los sacerdotes, el aborto, la sexualidad, y no sigo. Ya que el autor dice que no es católico, que por lo menos se lea los Evangelios, y algo de los padres de la Iglesia. O mejor que no nos diga cómo tiene que ser la Iglesia católica. ●

Miguel Angel Picón Alonso. Madrid

Pueden dirigir sus cartas y preguntas

al Director por correo: C/ Josefa Valcárcel, 40B, 28027 Madrid o por correo electrónico: cartas@abc.es. ABC se reserva el derecho de extractar o reducir los textos de las cartas cuyas dimensiones sobrepasen el espacio destinado a ellas.

Si quiere dirigirse a la Defensora del Lector de ABC: Por correo: defensoradellector@abc.es y por WhatsApp: 639 793 483

TRIBUNA ABIERTA

LA SEGURIDAD SOCIAL LE DEBE UNA EXPLICACIÓN A LA CIUDADANÍA

JOAQUÍN
MERCHÁN

es presidente
del Consejo General
de Graduados Sociales

Desde 2022, tras la pandemia, asistimos a un deterioro que ya no puede considerarse un incidente puntual. Cada año, el salario mínimo interprofesional (SMI) y la orden de cotización se aprueban tarde y con efectos retroactivos. La consecuencia va mucho más allá del caos técnico o de la sobrecarga de trabajo para quienes gestionamos el sistema: es la quiebra de la confianza en una institución que debería garantizar seguridad y que hoy genera incertidumbre de manera recurrente.

La Seguridad Social, durante décadas símbolo de eficacia y solidez, proyecta hoy una imagen de desorden difícil de defender. Empresas y trabajadores observan cómo las normas se publican a destiempo, se corrigen sobre la marcha o se aplican sin instrucciones claras. Cuando una nómina o una cotización dependen de la fecha en que los ministerios se ponen de acuerdo, el ciudadano entiende que el Estado ya no ofrece certezas suficientes.

Cada retraso en la aprobación del SMI y de la orden de cotización provoca semanas de confusión. Las empresas rehacen liquidaciones, los graduados sociales, exhaustos, intentamos descifrar disposiciones contradictorias con la sensación de que las reglas cambian a mitad del partido. Lo que para un ministerio es una decisión política postergada, para miles de despachos profesionales es una emergencia real: llamadas sin respuesta, sistemas telemáticos desactualizados, plazos imposibles y clientes que preguntan sin que podamos darles una respuesta firme.

El daño a la imagen de la Administración es profundo y acumulativo. Cuatro años seguidos repitiendo el mismo error han convertido lo excepcional en una costumbre, y esa costumbre tiene un efecto corrosivo: el descrédito institucional. La Seguridad Social ha perdido el control de su propio calendario ante la mirada atónita de quienes dependen de ella. Ese deterioro no lo provocan los trabajadores públicos que cumplen

con profesionalidad, sino la falta de dirección política y de planificación normativa por parte de quienes toman las decisiones.

En los despachos, el hartazgo es una realidad cotidiana. Los graduados sociales trabajamos hasta la madrugada para corregir errores que no nos corresponden y para cuadrar cifras que deberían estar definidas desde el primer día del año. Atendemos a autónomos que no saben qué cuota pagar, a empresas que desconocen qué salario aplicar y a trabajadores que no entienden por qué su nómina de enero se corrige en abril. Llevamos cuatro ejercicios consecutivos soportando la misma cadena de improvisaciones.

Las pugnas políticas entre los ministerios de Trabajo y de Seguridad Social pueden formar parte del debate democrático, pero sus daños colaterales no pueden seguir recayendo sobre empresas, trabajadores y profesionales que solo piden una cosa: saber a qué atenerse. El ciudadano que cotiza, el empresario que paga nóminas y el graduado social que asesora merecen conocer las reglas desde el 1 de enero, no cuando la aritmética política lo permita.

El principio de seguridad jurídica permite que una empresa planifique, que un trabajador confíe en su salario y que los profesionales que asesoran al sistema puedan cumplir su función con rigor. Cuando la norma llega tarde o se enmienda sobre la marcha, se resiente la relación de confianza entre la Administración y la ciudadanía.

Desde el Consejo General de Graduados Sociales reiteramos nuestro llamamiento a los ministerios de Trabajo y de Seguridad Social. Esta situación tiene solución: voluntad política, cumplimiento de plazos, una mesa de coordinación permanente, instrucciones técnicas publicadas con antelación suficiente y el compromiso de no volver a imponer retroactividades que generan este nivel de desorden. Garantizar que cada ciudadano sepa desde el 1 de enero cuánto va a cobrar y cotizar es una obligación democrática que ya no admite más demoras. ●

RAMÓN

